
ICANN84 | Semana de preparación – Ideas clave del programa piloto bienal del RDRS
Martes, 14 de octubre de 2025 – 20:30 a 21:30 IST

YVETTE GUIGNEAUX

Hola a todos. Bienvenidos a la sesión de la semana preparatoria de la reunión ICANN84 denominada información clave sobre los dos años de programa piloto del RDRS que se lleva adelante el martes 14 de octubre de 2025 a las 19:30 UTC.

Soy Yvette Guigneaux y soy la coordinadora de la participación remota. Esta sesión está siendo grabada y se rige por los estándares de comportamiento esperado de la ICANN y la política antiacoso de la comunidad.

Durante esta sesión las preguntas o comentarios solamente se leerán en voz alta si se encuentran en el recuadro de preguntas y respuestas. La sesión incluye interpretación en inglés, francés y español. Si desean tomar la palabra durante la sesión, por favor, levanten la mano en la sala de Zoom y cuando se mencione su nombre habiliten el micrófono y recuerden decir su nombre para el registro.

Si van a hablar en un idioma diferente al idioma inglés, por favor, indíquenlo y hablen a una velocidad razonable. Sería todo de mi parte. Ahora le voy a dar la palabra a la gerente de proyecto, Lisa Carter.

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

LISA CARTER

Hola a todos. Buenos días, buenas tardes, buenas noches. Quiero agradecerles por conectarse a este seminario web. Como mencionó Yvette, soy Lisa Carter. Soy la gerente de proyectos sénior del RDRS, que es el servicio de solicitud de datos de registración y les voy a dar una actualización al respecto. Pasamos a la siguiente diapositiva.

Esta presentación va a abordar una revisión de las operaciones del RDRS, las mejoras del sistema, algunas métricas importantes desde septiembre. El presidente del Comité Permanente de la GNSO, Sébastien Ducos, hablará sobre alguna de las recomendaciones y hallazgos importantes del comité y del informe final pertinente. Siguiendo diapositiva, por favor.

Voy a comenzar con una breve actualización sobre cómo se ha desarrollado este sistema. Se crearon recomendaciones para el sistema estandarizado de acceso y divulgación, SSAD. Eso fue desde el 2019 al 2020. Se propuso en junio de 2022 un sistema de divulgación simplificado.

Se hizo un sistema de tickets para gestionar las solicitudes hasta que se desarrollara un sistema a finales de 2023. El sistema fue diseñado y esto incluye el portal para los registradores. Los datos recabados van a informar las decisiones de la junta directiva y los próximos pasos en consulta con el consejo de la GNSO en las recomendaciones de políticas. El informe de métricas utiliza las

métricas, utiliza diferentes puntos de vista y encuestas realizadas. Siguiendo diapositiva, por favor.

Cómo llegamos a este punto. Aquí voy a hablar de alguno de los hitos fundamentales del RDRS. El primer informe se publicó en enero de 2024. La ICANN dio una actualización de seis meses operativa en la reunión ICANN80 y en mayo de 2024 se completaron varias mejoras sobre la base del feedback del Comité Permanente de la GNSO. Se revisaron las mejoras y hablaremos de ellas en breve.

En marzo se celebró el primer aniversario del RDRS. Luego se publicó en febrero un informe anual del programa. Para agosto de 2025, el comité permanente publicó su informe final para comentario público y ese periodo de comentarios cerró en septiembre. En las próximas diapositivas vamos a hablar sobre las métricas operativas y evaluaciones para el RDRS.

Estas son algunas de las métricas actuales para el RDRS desde septiembre de 2025. En cuanto a los datos, tenemos 12.714 cuentas de solicitantes. Esto implica el 46 % de los dominios bajo gestión que son abarcados. Hay 8.544 búsquedas de dominios de registradores que no están participando en el RDRS.

En cuanto a las presentaciones, tenemos unas 3.226 presentaciones cerradas. Quiere decir que de estas solicitudes cerradas se tomó acción, ya sea porque fueron aprobadas,

parcialmente aprobadas, o fueron denegadas o la información estaba ya publicada.

Vamos a pasar un poco más a las métricas específicas y vamos a hablar sobre las aprobaciones parciales y denegaciones. Siguiendo, por favor. Estos son algunos de los números que están disponibles desde septiembre para los esfuerzos de difusión externa y participación o concientización. Desde el lanzamiento, el equipo del GSE hizo diferentes eventos en las diferentes regiones geográficas y al mismo tiempo la división de dominios globales también hizo difusión hacia los registradores para expandir la participación.

En el piloto hubo 93 eventos gestionados por la ICANN en las diferentes regiones. Hay un promedio de cuatro eventos por mes. Los miembros del comité permanente de la GNSO también prestaron su experiencia para estos eventos, compartieron feedback y diferentes experiencias. Además de estos esfuerzos de difusión externa, la visibilidad en línea en las redes sociales y en algunos artículos, y en las publicaciones de la ICANN y blogs se hizo presente.

Una vez que se lanzó el sistema vemos aquí un resumen de la serie de seminarios web que se realizaron. Si bien las cuentas siguieron aumentando, esto se debe también a los eventos específicos del RDRS y a las sesiones de creación de conciencia sobre el sistema. Hasta septiembre había 79 participantes. Cuando el comité comenzó a redactar su informe final se llegó al aniversario de un

año con el programa. En las próximas diapositivas vamos a revisar otro tipo de métricas.

Este gráfico muestra la cantidad de veces en que un nombre de dominio es buscado. Se divide de la siguiente manera: nombre de dominio no encontrado, no soportado. Esto quiere decir que no está en la lista oficial de dominios genéricos de alto nivel o que no tiene un formato válido. Esto también incluye a los TLD que no están soportados dentro del RDRS y TLD como .EDU, .GOV, .MIL, .ANT, etc.

Registrador no soportado quiere decir que el registrador no participa en el piloto del RDRS y nombre de dominio válido quiere decir que el nombre de dominio está gestionado por un registrador acreditado de la ICANN que participa en el piloto. La totalidad de las búsquedas no es igual a la de las presentaciones. El número de búsquedas es mayor que el número de presentaciones. Siguiendo, por favor.

En este gráfico se muestra la cantidad total de solicitudes desde el lanzamiento por categoría. La mayoría de las solicitudes, como pueden ver, vienen de los titulares de IP o propiedad intelectual. Un 33 %, seguido por la categoría de Otros, con un 26 % y cumplimiento de la ley con un 15 %. En las otras categorías encontramos distinta información, lo que incluye los usuarios que no utilizan la lista de selección o que tienen varias solicitudes para una misma solicitud. También solicitantes que buscan información

sobre el propio nombre de dominio. Esta es una categoría muy importante, que se categoriza como Otros. Siguiente, por favor.

Este gráfico muestra las razones de denegación desglosadas en porcentajes. Aquí vemos que el 28 % de las solicitudes fueron aprobadas desde el lanzamiento y las razones de denegación son un 30 % y son que no se puede divulgar debido a las leyes aplicables o que la solicitud está incompleta o que el solicitante no respondió a un pedido de información adicional.

Para las otras categorías, las razones más comunes indicaban un uso incorrecto del sistema como por ejemplo los casos de UDRP, solicitudes de apoyo técnico o de prueba y también otras métricas de uso se incluyen para revisión en los apéndices de esta presentación que vamos a publicar luego. Además, se pueden revisar las métricas en la página del RDRS en icann.org. Siguiente diapositiva, por favor.

Aquí vemos los temas principales en cuanto a la retroalimentación de los solicitantes. Con respecto al feedback positivo, vemos los beneficios de un sistema centralizado con un formato generalizado. En cuanto a las áreas de mejora, los solicitantes deben ser más explícitos en las instrucciones y también ver qué otro tipo de acciones correctivas se pueden tomar. El comité permanente de la GNSO requiere información adicional para cada denegación que se genera. Siguiente diapositiva.

Estos son los temas también importantes que surgieron de la experiencia de uso de los registradores. Han indicado como

positivo que hay una mejora en el proceso, una reducción en la cantidad de solicitudes con información faltante y también la facilidad de navegar en el portal.

En las áreas de mejora se señala la necesidad de una mejor integración con los sistemas de ticket para evitar un doble trabajo que se genera, mejorar las funcionalidades a granel y también brindar otras cuestiones para aclarar algunos puntos de datos, para que puedan evaluar los registradores y la necesidad de que los solicitantes tengan más guías en cuanto a lo que es un tipo de denegación. Esto fue también solicitado por el comité permanente de la GNSO a lo largo del piloto.

Hay información de las diferentes encuestas. Una vez que se ha terminado la revisión, se ha incorporado un campo que requiere dirección y que requiere el teléfono de la organización. Se ha ampliado la capacidad del campo de texto para poder agregar información y también esto incluye en la página de respuestas la posibilidad de cambiar la categoría de la solicitud. Si alguien quiere enviar una solicitud como cumplimiento de la ley cuando no lo es, el registrador puede cambiar esta categoría según sea necesario. Siguiendo la diapositiva, por favor.

Seguramente sea necesario resaltar algunas cuestiones importantes para el RDRS. Será una solución implementada a largo plazo. La ICANN continuará trabajando con el grupo de seguridad pública para lograr una solución y continuará también con la consulta con el comité permanente. Se publicará un resumen del

informe para dar una revisión operativa sobre este piloto. También hay algunas sesiones recomendadas para que todos participen en la reunión ICANN84. Quizá les interesen mucho las cuatro sesiones de trabajo del comité permanente de la GNSO para revisar el comentario público. Siguiente, por favor. Avanzamos nuevamente.

Aquí estamos. Ahora quisiera presentar y darle la bienvenida a Sébastien Ducos, señor manager de GoDaddy y presidente del comité permanente de RDRS. Nos va a mostrar el informe y las recomendaciones para RDRS. Le paso la palabra a Sébastien.

SEBASTIEN DUCOS

Buenas tardes, buenas noches, buenos días para todos desde Stuttgart, Alemania. Soy Sébastien Ducos y vengo dirigiendo el comité permanente a través del piloto del que os comentó novedades y antes de eso también estuve dirigiendo el equipo reducido en el consejo de GNSO.

Básicamente tomamos el resultado de evaluación del diseño ya publicada hace cuatro años sobre SSAD. Es el grupo que decidió implementar un piloto que se llamó finalmente RDRS, después de cambiar de nombre varias veces y de eso les voy a hablar. Siguiente, por favor.

Este comité permanente recibió la tarea del consejo a pedido de la junta, que había visto que las recomendaciones de SSD redactadas por el consejo y enviadas a la junta implicaban un costo muy alto para el mantenimiento de SSAD, para la aplicación de la misma a

los sitios. Se tomó la solicitud y se despachó a los distintos registradores y registros sobre SSAD. Dado el altísimo costo de esto, se volvió a la GNSO y dijeron: “Evalúen esto y fíjense si hay alguna manera de, en primer lugar, evaluar cuál sería el uso de este producto porque temían que su costo fuera privativo haciéndolo imposible de implementar y de afrontar”.

Eso es lo que hicimos con el piloto. Lo primero que tuvimos que identificar eran las tendencias en periodos mensuales, viendo de dónde provenían los usos en ambos extremos. Del lado de la solicitud y del registrador. Esto es algo que se va a hablar a posteriori, no hoy. Hasta ahora el RDRS es voluntario del lado del registrador. Los solicitantes pueden seguir solicitando datos a los registradores y estos pueden optar por utilizarlo o no, tal como explicó Lisa con el pico de los registradores antes, previamente en este año. Como ella explicó, algunos decidieron no ser parte, lo que afectó al piloto.

Tendencias. Se presentaron algunas. La última es de septiembre, si recuerdo bien. Está disponible en línea si desean mirarla. Lo que sigue, que se nos solicitó, dado que teníamos tres años de esto, es dar una lista de posibles actualizados técnicas para que el RDRS fuera más eficiente en base a la experiencia de los distintos usuarios.

Algunos fueron a través de Lisa en el relevamiento que mencionó en la segunda parte de su presentación. Algunas directamente de

los miembros del comité, que también eran usuarios de solicitantes y de quienes respondían y ayudaban en el proceso.

El tercer capítulo fue dedicado a las lecciones aprendidas. Cómo debemos considerar este piloto respecto de SSAD. Como se imaginarán, es una buena parte de nuestro trabajo y del informe.

Finalmente, sugerencias del comité permanente al consejo de la GNSO sobre cómo proceder con estas. Perdón. Como la junta le pidió al consejo de la GNSO consejo sobre cómo proceder, nosotros entonces estamos dando la información al consejo de la GNSO, que la va a compartir con la junta.

Cuando uno revisa la política existente y tiene que recordar a todos que uno parte de una política existente de SSAD. Hay cuatro instancias antes de la aprobación de la junta. Se aprobó que el consejo de la GNSO la mandara a la junta pero todavía esta no la ha aceptado. Está en un limbo y no está en la etapa de implementación. Hay una política.

Una manera posible de seguir adelante con esto es que la GNSO diga que esto está en su mesa. Por favor, sigan con las recomendaciones. Como se imaginarán, después de dos años que llegamos a esto. La segunda opción sería que dejemos todo lo demás en el mejor interés de la ICANN. La tercera opción sería que las recomendaciones fueran actualizadas, modificadas. Entre la tercera y la cuarta no hay demasiada diferencia pero la última sería una variación o una combinación de las circunstancias mencionadas previamente, con algunas cosas con las cuales

avanzar y con otras no. Con algunos cambios y otras que son muy buenas en la primera versión. Siguiente, por favor. Siguiente.

Elaboramos seis recomendaciones principales. Esta diapositiva no dice pero tenemos que tener un poco de cuidado en el vocabulario que utilizamos. Esto fue el equipo reducido. No quiere decir que represente a la comunidad como tal. No es un cuerpo que recomiende política. En la lengua de ICANN, cuando hablamos de Recomendaciones con R mayúscula, son esas recomendaciones del consejo de la GNSO que van a la junta. Son recomendaciones que proponemos con minúscula. Es con una erre minúscula. Es el grupo que recomienda a la GNSO sobre cómo proceder.

Primero, la herramienta desarrollada para el piloto, del lado del RDRS, que está funcionando, que les permite a los usuarios presentar solicitudes, como dije. Hay detalles de las solicitudes. Fueron derivadas. La cantidad de nombres de dominio recuperados con el apoyo de los registradores, que hacen fluir estas solicitudes a los registradores correspondientes.

Esto es muy sencillo. Sugerimos que se tiene que mantener, que no hay que apagar RDRS. Lisa también lo sugirió en su presentación, de mantenerlo al menos mientras la GNSO decida cómo proceder con esto a posteriori. Probablemente esto lo veremos a futuro cuando tenga algunas mejoras sobre la forma que tiene ahora pero, en general, sugeriríamos que hasta que sepamos adónde estamos yendo, deberíamos mantenerlo. No es una decisión a la ligera. Hay sistemas en línea por lo que hacemos. Hay implicancias

de costo. También que cubre ICANN. Por eso hay que considerar eso. Siguiente, por favor.

La segunda recomendación también fue mencionada por Lisa en cierta medida como parte de extensión del piloto. Trabajando con las autoridades, especialmente con el PSWG del GAC que están proponiendo un sistema global para autenticar las autoridades.

Cuando hay una solicitud de las autoridades, sepan que es un organismo o una autoridad, una jurisdicción reconocida. Esa es una mejora en este estadio. Fundamentalmente está en manos de las autoridades. Están trabajando con los sistemas existentes para verificar que se los pueda utilizar. Por eso sugerimos que deberíamos seguir adelante, porque no hay demasiado desarrollo del lado de la ICANN requerido en este momento.

Además de las autoridades hay otros grupos de solicitantes, fundamentalmente que consideran que se beneficiarían si son autenticados siempre que provean un sistema y lo paguen. También nos interesaría incluirlos.

La recomendación tres, la siguiente diapositiva. Hay una serie de sistemas y mejoras que estamos sugiriendo. Obviamente tenemos una lista finalizada en nuestro informe. No me imagino durante cierto tiempo que haya demasiadas optimizaciones. En esta etapa son mejoras que recomendaríamos profundamente. Terminar el piloto y el presupuesto para ello. No es algo que podamos forzar.

Sería un debate con la junta que puede decidir extender el presupuesto para hacerlo o quizá decida esperar.

Una de estas mejoras es API para registradores y solicitantes, para poder conectarse con RDRS. Como quizá sepan los registradores en particular, ya tienen en sus contratos la obligación de brindar algún tipo de proceso para hacer solicitudes de datos.

El requerimiento en el contrato no es específico en términos de cómo se tiene que implementar la solución pero al menos que haya un proceso. Hay una serie de registradores que ya tienen estos en existencia en línea. Pueden decidir adoptar RDRS en su lugar. Algunos querrán mantener sus sistemas y para ellos en esta etapa pensamos darles una API para poder seguir trabajando con su sistema mientras van participando en los de ICANN.

Solicitar mejoras a los formularios. Siempre se puede hacer una mejora. Obviamente tratamos de redactarlos de la manera más sencilla de comprender y claros en términos de lo que se solicita en el formulario y las respuestas a esos formularios. Qué significan estas. Lisa mencionaba en sus encuestas que había una aprobación general en el sentido de que la gente los encontraba sencillos de navegar pero obviamente se puede mejorar. Siempre se puede mejorar. Estos formularios son livianos en términos de su desarrollo. El equipo que está buscando el sistema dice que el sistema se ocupa de que siga vivo y que se puedan hacer cambios fundamentalmente porque ayudaría muchísimo a los usuarios y porque es liviano. Por eso decidimos seguir adelante con esto.

Lo último no es una mejora menor. Es una solicitud para ver si podemos invitar a los ccTLD a que participen de manera opcional, porque ellos no están gobernados por las mismas reglas que los gTLD. Por lo tanto, esto sería absolutamente voluntario. Ahora no podemos incorporar a los ccTLD en el sistema tal y como está diseñado. Tenemos que hacer algunas modificaciones para poder lograrlo. Siguiendo diapositiva. No tengo idea del tiempo. Lisa, si me estoy excediendo, por favor, hágamelo saber.

Recomendación cuatro. Esto tiene que ver con las políticas que mencioné anteriormente. Qué hacemos con el SSAD. Fueron políticas enviadas a la junta. La junta le pide al consejo revisarlas, teniendo en cuenta que también van a ser bastante costosas de implementar. No quiero entrar en detalles pero tenemos todas las recomendaciones del SSAD.

Esto no fue organismo de desarrollo de políticas. No se terminó de decidir qué era lo que iba a hacer pero básicamente la idea era poder evaluar la cantidad de trabajo que se iba a necesitar en caso de realizar cambios. El consejo hizo una serie de recomendaciones sobre cómo habría que adaptar el RDRS. Siguiendo diapositiva.

Recomendación cinco. Aquí vuelvo a repetir lo que ya dije, me parece. Sí. Una vez más, parte del paquete tiene que ver con considerar estas recomendaciones. Perdón pero me perdí. En el informe está esto. Esto no es un organismo de desarrollo de políticas. Estas son más bien nuestras ideas, más que recomendaciones pero están enumeradas en detalle en el informe.

Perdón pero me estoy perdiendo un poco porque no quiero olvidarme de mencionar nada. Siguiendo diapositiva, por favor. Siguiendo. Perdón pero ya hablé de la cuatro y la cinco juntas.

La última recomendación tiene que ver con mantenernos actualizados, si se mantiene el RDRS. Tenemos que ayudar a la junta directiva o al consejo en los procedimientos que hemos recomendado para poder mantener el comité permanente funcionando. Lo hemos hecho así durante los últimos dos años para poder estar disponibles y seguir estando disponibles para la junta directiva y para el consejo de la GNSO con el objetivo de que se beneficien de nuestro trabajo y de que nada se pierda. Siguiendo diapositiva.

Próximos pasos. Me parece que esta es la última diapositiva. Como decía Lisa. Cerramos nuestro informe preliminar en el mes de agosto. Lo sometimos a comentario público a comienzos de septiembre, si no me falla la memoria. Estos comentarios estuvieron abiertos hasta finales de septiembre. Recibimos 11 comentarios de diferentes partes de la comunidad de la ICANN, buenos comentarios, comentarios muy atinados. Estuvimos trabajando en el proceso con el personal, agregando cuestiones, alistándolo para la revisión. Esto es algo que se va a hacer durante las sesiones de trabajo en la reunión ICANN84. Los invito a que participen en estas sesiones. Creo que la primera va a ser el sábado.

Sé que hay mucho trabajo por hacer. Me alegra tener esta posibilidad de trabajar durante la reunión. También sabemos que

está la presión de la comunidad de no organizar tantas sesiones de trabajo porque esto está en conflicto con otras sesiones en las agendas.

Nos vamos a centrar en incorporar los comentarios públicos. Siempre queremos que exista la posibilidad de que se hagan comentarios porque el trabajo del comité se tiene que priorizar. Estas son sesiones técnicas. No son sesiones de comentario público. La idea es que en estas sesiones se puedan revisar los comentarios públicos que hemos recibido.

Una vez finalizado el informe va a ser compartido con el consejo de la GNSO y va a estar disponible para todos. Con esto se va a iniciar una ronda de debate con la junta directiva. Entiendo, según la información que recibí esta semana, que la junta directiva para la reunión ICANN84 va a tener listas una serie de declaraciones para poder votar sobre este tema pero lo van a presentar en su debido momento.

Estoy verificando el chat pero no pude seguir la conversación en el chat. Con esto termino mi presentación. No sé si hay preguntas o comentarios. Con gusto las vamos a responder. Quizá podremos volver al chat y ver si hay que responder alguna pregunta.

LISA CARTER

Muchas gracias, Sébastien. Sí, tenemos tiempo para las preguntas.

SEBASTIEN DUCOS

Quizá puedo darle una respuesta a Giacomo, porque no es muy complicado lo que pregunta. Hay dos diferencias principales. La primera es que en el constructo de los gTLD los cuerpos de respuesta son registradores acreditados. La razón más importante es que son los que han registrado los nombres y tienen un acuerdo de acreditación de registradores. Allí tienen como referencia tener que responder a estas consultas de datos. No tienen que dar los datos pero sí tienen que responder a las solicitudes de datos. Positivamente o negativamente pero tienen que responder. Los registros no tienen ese requisito en su contrato.

La práctica general indica que cuando un registro recibe una solicitud, la derivan al registrador y, si no hay respuesta, porque los registradores contractualmente deben efectuar la respuesta, si no hay respuesta, a veces el registro puede responder pero en realidad es la tarea del registrador, dar esa respuesta. En el contexto de un ccTLD, las jurisdicciones son responsables de las consultas. La consulta va directamente al registro y no al registrador. Hay como un cambio fundamental o muy importante.

La segunda razón es técnica. En los últimos dos o tres años, más gTLD han implementado el RDAP para poder consultar si existen determinados nombres de dominio y quiénes los gestionan. Todavía sigue siendo esto gran parte del mundo del WHOIS. En el RDAP hay que adaptar técnicamente cómo hacer una respuesta con respecto a un nombre de dominio. Para un ccTLD, no es muy

difícil porque simplemente hay que verificar si el nombre de dominio existe, como decía Lisa al comienzo.

Vamos a tener que verificar que el ccTLD participe. Allí va a tener que utilizar el WHOIS porque el RDAP no está disponible para ellos todavía. Básicamente, estas son las razones y creo que también hay que evaluar los intereses de los ccTLD y su comunidad para ver si quieren participar o no. Espero haber respondido su pregunta.

LISA CARTER

¿Hay alguna otra pregunta, Yvette, que pueda leer del recuadro de preguntas y respuestas?

YVETTE GUIGNEAUX

Sí. Las voy a leer en el orden en que fueron llegando. Algunas ya están respondidas. Tengo una de Monica, que dice: “¿Hay alguna expectativa de que las agencias de cumplimiento de la ley o el GAC demanden un sistema obligatorio?”

SEBASTIEN DUCOS

La respuesta es sí, aunque no lo hayan hecho todavía, pero sí. Sí. Hay una expectativa de que sea así. No quiero adelantarme a los resultados de los próximos debates. No sé qué es lo que va a suceder pero la expectativa de que sea algo obligatorio, sí, es clara.

YVETTE GUIGNEAUX	Muy bien. Tengo otra pregunta de Jan Jansen que dice: “¿Hay alguna indicación de los costos actuales de ejecutar el RDRS?”
SEBASTIEN DUCOS	Sí. El RDRS, según nuestro informe, y no quiero equivocarme en lo que digo pero le pido a Lisa que me corrija. Creo que son dos millones de dólares en esta etapa.
LISA CARTER	2.8 es lo que dice el informe.
SEBASTIEN DUCOS	Incluso mejor. 2.8.
YVETTE GUIGNEAUX	Veamos si hay alguna otra pregunta. Es de Siva. No quiero pronunciar mal el nombre. Va para usted, Sébastien. Dice: ¿”Por qué no se espera que un registro sea responsable, no en el sentido legal, incluso si todos los datos residen dentro de los registradores”? Lo puedo leer nuevamente si así lo desean.
SEBASTIEN DUCOS	¿Por qué el registro no es responsable? Creo que la pregunta se responde a sí misma. Por los contratos implementados. La gestión de las solicitudes de datos le corresponde al registrador. No hay nada en el registro, en el contrato del registro que lo obligue.

En el caso de los ccTLD, es un mundo distinto, pero en los gTLD no es así. En los más importantes, como .COM o .NET. En los últimos años ha habido un incremento significativo, por ejemplo, de los precios. Esto es otro debate que no está dentro de nuestro ámbito pero que también está muy vigente dentro de la ICANN. No voy a hacer comentarios al respecto pero también vamos a tenerlo en cuenta para el protocolo final que se implemente.

Para hacer la historia breve, la obligación le cae a los registradores. El control de los datos, eso es algo complicado porque tenemos a los registradores, tenemos a los revendedores, los servicios de representación y proxy y privacidad. Es un poco complicado el panorama pero básicamente los datos están del lado de los registradores y por eso a nivel contractual y a nivel del RDRS la obligación recae sobre ellos. Es diferente, como dije, lo que sucede en los ccTLD pero en el caso del RDRS se aplica a los gTLD. Espero haber respondido la pregunta.

YVETTE GUIGNEAUX

Muy bien. Vamos a pasar a la siguiente. Recuerden que pueden utilizar el recuadro de preguntas y respuestas para no perder ninguna pregunta. Hay una pregunta de Monica que dice: “¿Cuáles son los pros y los contras de un sistema obligatorio?”

SEBASTIEN DUCOS

Quiero ser muy cuidadoso porque es un tema muy delicado y no quisiera que la comunidad pensara que el informe final es

inadecuado porque estuvo sujeto a varios comentarios públicos. También está sujeto a debate con la junta directiva. Quiero ser cuidadoso con lo que digo.

Tenemos que tener en cuenta, como dije anteriormente, que contractualmente, los registradores tienen cláusulas implementadas y un proceso implementado para poder tomar solicitudes. Muchos de ellos tienen los sistemas ya automatizados y sincronizados o incluso embebidos a nivel legal en sus jurisdicciones.

Si la ICANN crea un RDRS, puede implicar un servicio para una serie de registradores que no han avanzado tanto. Para algunos, el proceso va a ser el mismo porque ya tienen el sistema implementado. Para otros que tienen sistemas muy desarrollados y muy integrados, puede ser una desventaja. Sí. Hemos desarrollado API. Lo estamos haciendo pero la ventaja para los solicitantes es que van a tener un solo punto de contacto para hacer esta solicitud.

Utilizar el sistema va a implicar poder dar una respuesta más bien automatizada, que a la gente le resulte fácil de utilizar y para quienes tienen sistemas implementados pero no tan avanzados es un costo extra. Esto es otro punto a considerar. Mi opinión personal es que sí, deberíamos tener en cuenta este concepto de un solo punto de entrada. No sé si el RDRS sería ese punto único de entrada o esa ventana o no. Tendríamos que ver de qué manera se ajusta a los sistemas ya implementados porque hay requisitos legales a

tener en cuenta. Hay cuestiones públicas, etc. Quiero mantenerme neutral en mi respuesta porque es un tema muy candente y que está sujeto a mucho debate. Vamos a ver los resultados en los próximos meses.

YVETTE GUIGNEAUX

Muchas gracias. ¿Respondió la pregunta? Okey. Veo a Jan. Parece más un tema de inquietud. Lo tenemos en registro. Si el sistema tiene que recuperar los costos, pareciera que obtener información puede transformarse en algo muy oneroso. Si alguien quiere comentarlo.

SEBASTIEN DUCOS

Claramente, como se dijo, allí sonaron las alarmas hace cuatro años o tres años y medio después de la publicación por el costo de SSAD. Era prohibitivo totalmente y tiene la razón totalmente. SSAD era terrible en cuanto a la recuperación de costos. Esta noción no se ha dejado de lado. Quizá amerite análisis ulterior. El costo involucrado en SSAD se ha reducido drásticamente en RDRS, a pesar de que no es un producto terminado, por lo cual puede ser más oneroso cuando lo esté.

En esta etapa, y comparto esta parte, la noción de recuperación de costos es una ilusión en el sentido de que sí, los costos son prohibitivos comparados con la cantidad de solicitudes que se reciben. Los solicitantes no van a pagar tanto. No todos podrían pagar por solicitar información pero este es un debate más amplio.

La recuperación de costos. Lo primero gastado está bien. Es una cosa. La operativa per se es otra. Hay una diferencia significativa en todo el desarrollo de investigación y de la operación del sistema. Puede ser una manera de verlo. Estos debates que están todavía en desarrollo. Tengo que ser muy neutral aquí. Sin duda es un tema de inquietud.

YVETTE GUIGNEAUX

Gracias. Hay una pregunta más. Si el problema actual se agudiza por las políticas de bajo costo o hay ciertos actores del mercado que permiten tener miles de direcciones y sitios para nada. ¿Esto no sería un problema que hay que encarar?

SEBASTIEN DUCOS

Posiblemente. No para este comité permanente ni para mí pero habría que poner comentarios en los desarrollos de políticas. Siempre quisimos tener con la ICANN un sistema que se respetara y esto es algo más bien jurídico que no debería comentarlo yo.

YVETTE GUIGNEAUX

Creo que se cubrieron todos los puntos. No veo ninguna otra pregunta. No sé si hay alguna otra pregunta. No hay nada en la ventana de preguntas.

LISA CARTER

Voy a ir cerrando.

SEBASTIEN DUCOS

Les agradezco a todos. Que tengan un muy buen resto del día.

LISA CARTER

Disfruten del resto del día. Gracias por asistir a la reunión.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]